

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: Se admite la presentación de variantes, las cuales únicamente podrán referirse a la posibilidad de reducir el plazo de ejecución establecido en la Cláusula X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de ofertas.

La apertura de ofertas tendrá lugar a las 11,00 horas del séptimo día natural siguiente a la terminación del plazo para la presentación de ofertas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lepe.

10. Otras informaciones.

El expediente de contratación objeto de este anuncio está condicionado a la aprobación definitiva del Proyecto Básico y de Ejecución del Instituto de Enseñanza Secundaria, ya se produzca la misma de forma expresa o tácita.

11. Gastos de anuncios.

Los gastos de todos los anuncios que genere el presente expediente serán de cuenta de la empresa adjudicataria.

Lepe, 23 de octubre de 1997.- El Tte. Alcalde Delegado del Area de Obras y Urbanismo.

AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

ANUNCIO sobre subasta para la concesión por procedimiento abierto que se cita. (PP. 3488/97).

Objeto: «Montaje, mantenimiento y desmontaje del alumbrado extraordinario de las Fiestas de Navidad 1997 y Carnaval 1998».

Procedimiento de adjudicación: Subasta abierta.

Tipo de licitación: 2.950.000 ptas. IVA incluido.

Fianzas: Provisional: 2% del precio de licitación.

Definitiva: 4% del precio de remate.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento, Planta 1.º, Negociado de Contratación (Tfno. 82.91.22), en horas de oficina y de lunes a viernes, donde podrán los interesados retirar el pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, en el plazo de 13 días naturales, al tramitarse por el procedimiento de urgencia, a contar desde la publicación de este Anuncio en el BOJA, en el Registro General de este Ayuntamiento (Plaza de España, 1), en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes y de 9,00 a 13,00 los sábados.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el tercer día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial, sita en Plaza de España, 1, en caso de coincidir en sábado la apertura tendría lugar el siguiente día hábil.

Observaciones: A los efectos del artículo 122, del R.D. 781/86, de 18 de abril, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días hábiles, el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones se pudieran formular contra el mismo con las reservas en su caso que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 31 de octubre de 1997.- El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

AYUNTAMIENTO DE NERVA (HUELVA)

ANUNCIO de convocatoria para la contratación que se indica. (PP. 3528/97).

Acuerdo del Ayuntamiento de Nerva (Huelva), convocando Concurso para la ejecución de obras de Construcción de Consultorio Local.

1. Entidad adjudicadora.
- a) Ayuntamiento de Nerva.
2. Objeto del contrato.
- a) Obras de construcción de Consultorio Local.
- b) Lugar de ejecución: Nerva.
- c) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Urgente.
- b) Restringido.
- c) Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 57.120.001 pesetas.
5. Garantía provisional: 1.142.400 pesetas.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Ayuntamiento de Nerva.
- b) C/ Argentina, núm. 33.
- c) 21670, Nerva (Huelva).
- d) Teléfono: 959/58.01.50.
- e) Telefax: 959/58.12.02.
7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación. Grupo: C. Subgrupos: 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9. Categoría: c.
8. Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día de presentación fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.
- b) Documentación: La señalada en el Pliego de Condiciones.
- c) Secretaría General del Ayuntamiento de Nerva.
9. Apertura de ofertas.
- a) Ayuntamiento de Nerva.
- b) El día hábil inmediatamente posterior al de la fecha límite de presentación de proposiciones.
- c) A las 11 horas.
10. Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Nerva, 3 de noviembre de 1997.- El Alcalde-Presidente, José Villalba Vera.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS JUNCARIL

EDICTO. (PP. 3341/97).

Edicto del Presidente de la Mancomunidad de Municipios de Juncaril, Albolote-Peligros, don Francisco Ocete Ramírez.

Habiendo sido aprobada por la Comisión Gestora de la Mancomunidad de Municipios Juncaril, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1997, la adjudicación de la gestión indirecta por concesión de los Servicios de Abastecimiento, Distribución, Saneamiento y Depuración del Agua y Mantenimiento Urbano por concurso y por procedimiento abierto, y habiendo sido aprobado el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas que regirán dicha contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar la gestión indirecta por concesión de los servicios mencionados.

Asimismo, durante los ocho primeros días del plazo de presentación de proposiciones podrán presentarse reclamaciones contra dicho Pliego.

1. Objeto: Concurso para la Contratación en la Mancomunidad de Municipios de Juncaril, Albolote-Peligros (Granada), de los servicios siguientes:

- a) Abastecimiento domiciliario de agua potable e industrial.
- b) Alcantarillado y depuración de aguas residuales.
- c) Alumbrado público.
- d) Conservación de parques, jardines y zonas verdes.
- e) Servicio de recogida de los residuos urbanos e industriales.
- f) Servicio de limpieza viaria.
- g) Conservación de la red viaria.

2. Duración de la concesión: El plazo de la concesión será de veinticinco años, prorrogables por períodos de cinco en cinco años de duración, hasta el máximo legal.

3. Garantías. Provisional: 10.000.000 ptas. Definitiva: 200.000.000 ptas.

4. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En las oficinas de la Mancomunidad, sita en el Ayuntamiento de Albolote (Plaza de España, s/n), de diecisiete a veinte horas, de lunes a viernes, durante el plazo de veintiséis días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial del Estado (última publicación en que aparezca).

5. Examen del expediente: Podrá ser examinado en el horario, plazo y dependencias señalados en el apartado anterior.

6. Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Albolote, a las doce horas del tercer día hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. Documentación a presentar: Se presentará dentro de un sobre o contenedor cerrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en el Concurso convocado para contratar, en Régimen de Concesión Administrativa la Explotación de la Gestión de los Servicios de Abastecimiento, Distribución, Saneamiento y Depuración del Agua y Mantenimiento Urbano de la Mancomunidad de Municipios Juncaril, Albolote-Peligros (Granada)», y el nombre del licitador.

Dentro de este sobre general, se contendrán tres sobres, en cada uno de los cuales figurará la inscripción de su contenido:

Sobre A) Documentación General.

Sobre B) Referencias Técnicas.

Sobre C) Proposición económica, conforme al siguiente modelo:

MODELO DE PROPOSICION

Don, en representación de lo que acredita mediante poder bastante que se acompaña, con domicilio en, Calle, núm., con Documento Nacional de Identidad núm. ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar enterado de la decisión de esa Corporación de contratar, mediante Concurso, la gestión de los Servicios de Abastecimiento de agua potable e industrial, Distribución, Saneamiento, Depuración y Mantenimiento Urbano en la modalidad de Concesión, según anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado núm. de fecha de de 19....., declara su voluntad de participar en dicho Concurso, comprometiéndose a gestionar el Servicio de referencia con estricta sujeción al presente Pliego de Condiciones Económicas-Administrativas y Técnicas, aprobado por la Mancomunidad en Pleno en sesión de de de 199.....

Se comprometo:

1. A aceptar dicha Concesión con una retribución global inicial de pesetas por metro cúbico facturado de abastecimiento de agua potable, según la justificación contenida en el correspondiente estudio que aporta.

2. A aceptar dicha Concesión con una retribución anual inicial de pesetas por metro cúbico facturado de abastecimiento de agua industrial, según la justificación contenida en el correspondiente estudio que aporta.

3. A aceptar dicha Concesión con una retribución anual inicial de pesetas por metro cúbico facturado en concepto de saneamiento de las aguas residuales, según la justificación contenida en el correspondiente estudio que aporta.

4. A aceptar dicha Concesión con una retribución anual inicial de pesetas por metro cúbico facturado en concepto de depuración de las aguas residuales, según la justificación contenida en el correspondiente estudio que aporta.

5. A aceptar dicha concesión con una retribución anual de pesetas por el Servicio de Recogida de Basuras, según la justificación contenida en el correspondiente estudio que aporta.

6. A aceptar dicha Concesión con una retribución anual de pesetas por el Servicio de Mantenimiento urbano, según la justificación contenida en el correspondiente estudio que aporta.

7. Caso de resultar adjudicatario de esta Concesión se obliga a dejar cumplimentado, en los meses siguientes de la adjudicación, el establecimiento de las estructuras y la realización de los proyectos de las Estaciones de Tratamiento de agua potable y de Residuales expuestos en este Pliego, así como de las mejoras que hace relación en la Oferta.

Lugar, fecha y firma.

Albolote, 14 de octubre de 1997.- El Presidente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1477/97, interpuesto por doña Ana Muñoz Harriero ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, con sede en Sevilla.

Por la presente se emplaza a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 10/92, de 30 de abril, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa a fin de que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación del presente anuncio, en el recurso contencioso-administrativo número 1477/97, contra la Orden de 27 de mayo de 1997 (BOJA número 68, de 14 de junio), que resolvió el concurso de méritos de los puestos correspondientes a la Consejería de Gobernación y Justicia, en lo relativo al puesto denominado: Departamento de Gestión de Personal. Fdo.: El Jefe del Servicio de Legislación y Recursos.

Sevilla, 23 de octubre de 1997.- La Secretaria General Técnica, Presentación Fernández Morales.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1583/97, interpuesto por don Antonio Sánchez Rodríguez ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, con sede en Sevilla.

Por la presente se emplaza a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 10/92, de 30 de abril, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación del presente anuncio, en el recurso contencioso-administrativo número 1583/97, contra la Orden de 27 de mayo de 1997 (BOJA número 68, de 14 de junio), que resolvió el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes correspondientes a la Consejería de Gobernación y Justicia, publicado por Orden de 30 de septiembre de 1996 (BOJA núm. 120, de 19 de octubre), por la que se adjudicaban las plazas: Asesor de Microinformática, código 518518; Asesor de Microinformática, código 404562; Jefe de Operación, código 518074, y Jefe de Operación, código 518524. Fdo.: El Jefe del Servicio de Legislación y Recursos.

Sevilla, 23 de octubre de 1997.- La Secretaria General Técnica, Presentación Fernández Morales.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1619/97, interpuesto por don José Fouz Uguet ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, con sede en Sevilla.

Por la presente se emplaza a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley

10/92, de 30 de abril, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación del presente anuncio, en el recurso contencioso-administrativo número 1619/97, contra la Orden de 27 de mayo de 1997 (BOJA número 68, de 14 de junio), que resolvió el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a la Consejería de Gobernación y Justicia, publicado por Orden de 30 de septiembre de 1996 (BOJA núm. 120, de 19 de octubre), por la que se elevan a definitivas las listas de adjudicatarios del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería, en relación con las plazas: Inspector de Juego y Espectáculos Públicos (código 403749) e Inspector de Juego y Espectáculos Públicos (código 403776). Fdo.: El Jefe del Servicio de Legislación y Recursos.

Sevilla, 23 de octubre de 1997.- La Secretaria General Técnica, Presentación Fernández Morales.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1522/97, interpuesto por don Eduardo Lázaro Blanco ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, con sede en Sevilla.

«Por la presente se emplaza a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 10/92, de 30 de abril, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa a fin de que puedan comparecer y personarse en los Autos en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación del presente anuncio, en el recurso contencioso-administrativo número 1522/97, contra la Orden de 30 de septiembre de 1996 (BOJA número 68, de 14 de junio de 1997), que resolvió el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes correspondiente a la Consejería de Gobernación y Justicia. (Fdo.: El Jefe del Servicio de Legislación y Recursos)».

Sevilla, 23 de octubre de 1997.- La Secretaria General Técnica, Presentación Fernández Morales.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1483/97, interpuesto por doña María Teresa de Luque Escribano ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, con sede en Sevilla.

«Por la presente se emplaza a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 10/92, de 30 de abril, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa a fin de que puedan comparecer y personarse en los Autos en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación del presente anuncio, en el recurso contencioso-administrativo número 1483/97, contra la Orden de 27 de mayo de 1997 (BOJA número 68, de 14 de junio de 1997), que resolvió el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes correspondiente a la Consejería de Gobernación y Justicia, publicado por Orden de 30 de septiembre de 1996 (BOJA